



aquel las más expresivas gracias por sus trabajos en pro del resultado obtenido. Poco después llegó a la cárcel el oficial de sala, acompañado del procurador de la duquesa, encargado de no faltar a esta resolución dictada por la sección tercera.

Recibido por el director jefe el mandamiento de la sala ordenando que la duquesa fuese puesta en libertad inmediatamente, a los pocos momentos los empleados de la cárcel cumplían las formalidades que el reglamento establece, tales como dar al portero una orden para que no pudiese inconveniente alguno a la salida de la duquesa de Castro-Estribay, trasladar al libro de diligencias el mandamiento de libertad y otras.

Los Sres. Gaura, Hidalgo Saavedra y otro amigo de la duquesa estuvieron en la habitación de ésta conversando con ella hasta las cinco y cuarto, hora en la cual abandonaron la cárcel de Mujeres.

Con el día de ayer son veinte los que la duquesa ha estado en aquel establecimiento, en compañía de sus hijos.

A las nueve y media de la noche llegó a la calle de Quilones el coche de la señora duquesa de Castro-Estribay, y poco después salió ésta de la cárcel acompañada de sus hijos y del Sr. Hidalgo Saavedra.

Todos penetraron en el coche, y a las diez minutos entraba éste en el espacio de la calle del Arenal.

En los alrededores de la cárcel ni en referida calle había más gente que la ordinaria, y sólo las personas que por allí transitaban se enteraron de lo que ocurría al ver la entrada del coche en el palacio de la duquesa.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido de su servicio propio durante la noche, los siguientes TELEGRAMAS: (EXTRANJERO.)

París, 2. La Cámara de diputados ha adoptado por los votos extranjeros los derechos que propone la comisión arancelaria, ó sea hasta diez grados nueve décimos, la ley de alcoholes de los vinos nacionales y los derechos de un franco veinte céntimos como maximum y setenta céntimos como minimum por grado y hectolitro.—B.

(NACIONALES) Valencia, 2 (S. N.). Ha terminado la insubordinación que existía en el penal de San Miguel. El gobernador, acompañado de 60 guardias civiles y 40 agentes de orden público, ha efectuado un cachao, encontrándose a los penados algunas armas. Noventa y ocho de éstos han recibido diferentes castigos, y los trabajos del penal se han reanudado.

La conducta del gobernador Sr. Ojeda con esta ocasión es objeto de generales elogios.—Fernando.

celebrado tratado alguno con ninguna potencia relativo a este asunto. Berlín, 3. Ha estallado una huelga parcial entre los cocheros de omnibus de esta capital. El servicio público no se ha interrumpido, pero existen temores de que la huelga se generalice, pues los cocheros que han abandonado el trabajo hacen esfuerzos para conseguir que imiten su conducta los conductores de omnibus que siguen prestando su servicio.

Las autoridades han tomado energicas medidas para impedir la huelga general, y sobre todo el mantenimiento del orden público, aunque se confía en que ó no llegará a turbarse, pues hasta ahora los huelguistas permanecen en actitud pacífica.

Se trabaja con extraordinaria actividad para restablecer las comunicaciones telegráficas y telefónicas que han estado interrumpidas durante todo el día de ayer por efecto de la violenta tempestad que se desencadenó el martes último.

La Cámara se vio precisada a suspender su sesión en vista del calor asfixiante.

Ayer terminó la huelga de los pintores de coches y de otros obreros de distintos oficios que hace días habían tomado la misma resolución.

Se cree que la proposición de ley sobre reformas del presupuesto de la Guerra, pasará sin discusión.

La minoría republicana combatirá el proyecto de ley de amnistía sin el propósito de prolongar el debate.

Se cree que de insistir las minorías del Congreso en su propósito de no prestarse a la discusión de los presupuestos, como es indudable a juzgar por sus propias declaraciones, no podrá prolongarse más allá del día 26 el actual período legislativo.

Dícese que está acordado el nombramiento del Sr. Quiroga Vazquez para ministro de España en Pekín.

De Murcia nos dice nuestro correspondiente con fecha 1.º: «Ayer a las doce se hizo cargo del servicio de consumos de esta capital, la Delegación de Hacienda, por no haber habido postor en la subasta. En la primera subasta de 1.º que rigió se verificó una segunda subasta.

Dentro de breves días fundará en este puerto el aviso de vapor Citta di Milano, que una vez terminadas las operaciones de esta corte, que en Tangar con la Península, continuará los trabajos para unir Chafarinas y Melilla con la Argelia.

Graves calores. La junta de gobierno del Centro Instructivo del Obrero, en su reunión celebrada anoche, ha acordado destinar el producto de la función que en los Jardines del Buen Retiro habrá de celebrarse en favor de la misma a socorrer a las personas perjudicadas por el incendio de la Ribera de Curtidores.

La comisión organizadora ha recibido amplios poderes.

Además de esto, y con el fin de allegar mayores recursos, el sábado próximo a las nueve y media de la noche se celebrará en el local de la sociedad Relatores, 24, una reunión a la que concurrirán representantes de corporaciones, centros, sociedades, empresas teatrales, sociedades de seguros, prensa, sindicatos de los gremios y otras personas.

Tendrá por objeto esta reunión nombrar de su seno una comisión con facultades para acordar otros medios con que atender al auxilio de las víctimas del incendio.

Entre los socios han producido excelentes efectos dichos acuerdos, debidos a la iniciativa de su digno presidente don Alberto Aguilera.

Han sido nombrados: Oficial de segunda clase de administración civil, con destino al gobierno de Alicante, D. Ramon García Sánchez; viceconsul de Honduras en Sevilla, D. Hipólito Adalid; consul de Viena en la Península, D. José Brea; consul de Bélgica en Gijón, Sr. B. Brand; y viceconsul de México en Vigo, D. Eudoro Pardo.

Dícese que han dejado la dirección del Diario de la Marina de la Habana, y el cargo de redactor que tenían los señores Perez Acevedo y Armas respectivamente. Esto se considera como un nuevo síntoma de las divisiones que trabajan al partido de Union constitucional.

El Sr. Silveira, que permaneció durante todo el tiempo que duró el incendio de las casas de la Ribera de Curtidores, en el lugar del siniestro, y pudo apreciar personalmente el valor temerario de los seis hombres que desde el tejado de la casa núm. 14 de dicha calle impidieron con su heroísmo que el voraz elemento se extendiera, ha excitado al gobernador de Madrid para que proceda a incoar los oportunos expedientes con el fin de otorgar a dichos seis bomberos la cruz de Beneficencia.

La revista militar anunciada para ayer ha sido aplazada para dentro de algunos días.

No tendría nada de particular que no se verificase.

Dijo El Diario de Madrid: «Según telegramas oficiales recibidos anoche en los centros oficiales, se ha suicidado en Toledo disparándose un tiro de revolver en la cabeza, el hijo del general Barraquer.»

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida Srta. D.ª María Marta, hija de los Excmos. Sres. D. Antonio Campuzano y dona Concepcion Estefani, tan conocida y apreciada en los altos círculos de esta corte, para el joven ingeniero de Montes D. José Grau y Moreno hijo de opulenta familia americana.

Los periódicos recibidos de la isla de Cuba alcanzan al 20 de junio.

En la Habana se trata de constituir una sociedad de higiene que trabajará en disminuir las causas de mortalidad de aquella población.

Se ha encargado interinamente la dirección del Diario de la Marina su administrador D. Vi toriano Otero.

Ha tomado posesión de la mayoría general del apostadero el señor capitán de navío D. María Fede de la Cámara cesando en ella el primer ayudante de la misma, teniente de navío de primera clase D. Rafael Carlier. El de la propia clase D. Pedro Peral, que sustituirá a este, queda de nuevo en su destino de eventualidades del apostadero.

En la explosión de la caldera de una chabana de vapor quedó gravemente herido el fogonero B. Félix Vega, natural de Marín (Pontevedra).

El día 12 fueron sorprendidos por el celador de policía de Cardenas dos individuos que a mano armada exigían 60 onzas de oro al almacenero de tabacos Sr. Serra, vecino de la calle Real de dicha ciudad.

Segun noticias, los individuos capturados pertenecían a la partida de bandidos que merodeaba por Remedios y Placetas, y dicen llamarse Carlos Aguilar Genes y Pascual Campos y Pascual.

Como complicado en la causa que se sigue por delitos de bandiderismo en Santa Isabel de las Lajas, ha sido detenido D. José Fernandez Lopez, ex capitán del escuadrón Voluntarios de dicho punto.

Una comisión de aspirantes a registros de la propiedad, acompañada del diputado por Astorga Sr. Luengo, ha dejado en poder del señor ministro de Gracia y Justicia una exposición solicitando se amplie el número de plazas.

Vistos los brillantes ejercicios que se han hecho y teniendo en cuenta el número de plazas hoy vacantes, se de esperar que el señor ministro accederá a tan razonable petición.

Se ha acordado trasladar la delegación de Vigilancia y la prevención de Seguridad del distrito de Palacio a la calle de Nobles, núm. 3, bajo.

Se nos afirma, para que lo hagamos constar de una manera autorizada, que lejos de no tener condiciones D. Gerardo Campo y Yagüe para el cargo de juez municipal de Madrid que le ha sido conferido, como dijo algún periódico y reprodujeron otros, las reúne muy sobradas, puesto que lleva diecinueve años ejerciendo en Madrid la abogacía y ya en 1887 pagó la tercera ó cuarta cuota de las doce, hallándose desde ese año con mucho exceso en la mitad superior de la escala.

A LAS OCHO DE LA NOCHE La Agencia Fabra nos comunica los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Buenos Aires, 3. (Servicio especial de la Agencia Fabra.) Cotización oficial del oro en el día de ayer, 348.

Washington, 3. El señor Montt, representante del partido congressista de Chile, venido aquí para gestionar el reconocimiento como beligerantes a los insurrectos de aquella república por el gobierno americano, ha recibido un telegrama de Iquique, firmado por el ministro de Negocios extranjeros del gobierno revolucionario, señor Errazuriz, anunciándole que las tropas insurrectas han obtenido una nueva victoria, habiendo ocupado el puerto de Husaco y obligado a huir a las tropas del general Bañados.

Este despacho viene a confirmar la noticia adelantada ya por esta Agencia, respecto a nuevos combates librados entre Husaco y Coquimbo y cuyos resultados definitivos eran desconocidos.

Nueva York, 3. Los periódicos de Valparaíso anuncian la prisión por funcionarios chilenos de dos empleados del consulado general inglés, acusados de complicidad en la tentativa de rebelión a bordo del torpedero Guano.

Añaden que uno de ellos ha sido puesto en libertad, pero que su compañero sigue preso a pesar de las protestas hechas por el consul inglés y el ministro de Inglaterra en Santiago.

El programa relativo a la recepción del emperador de Alemania ha sufrido a última hora una ligera modificación. Según esta, el príncipe de Gales marchará a Port Victoria para recibir a los emperadores de Alemania.

París, 3. La baja persistente de los dos portuñeses y la flojedad que acosan hoy los telegramas de Berlín donde se han presentado huelgas, influyen en nuestro mercado bursátil, hasta el punto de haber experimentado a primera hora el 3 por 100 exterior español un descenso de medio por ciento.

La situación económica de Portugal, a pesar de los esfuerzos que hace el gobierno para conjurarla, inspira aquí fundadas inquietudes, temiéndose que la crisis adquiera mayores proporciones.

Amsterdam, 3. Los emperadores de Alemania, acompañados de la reina y reina regente de

En el punto en que habían llegado empieza la intimidad. Además, sin ser un fénix el inspector, tenía demasiada sutileza para no adivinar que en el estado de abandono en que el azar las lanzaba, delían creerse felices de encontrar en el camino un consejero en condiciones de poder colocarlas en una de las primeras casas de París.

— Vos no la concederéis... — Dudaréis de ella? Siendo vecinas, ¡y además, lo que es ocurre de de tal naturaleza, que no puede menos de conmovér a las almas sensibles! — Cae de un palacio a una tienda. Fortunato Venotte se ponía casi alegre. Entreveía para él en el agua lúgubre o un manantial de seguros beneficios. Sería un verdadero tesoro el que le llevaría a su casa.

Fortunato Venotte. Calle Visconti, 17. Y más abajo: El tren pasaba en aquel momento entre dos líneas de casas de Doctos y de fábricas que seguían sin inter ruption. — Siempre estaré a vuestra disposición, — dijo Venotte, — pero ¿qué hareis a la llegada? Colette se encogió de hombros y estiró los brazos. — No lo sabía. — ¿Conocéis a alguno en París? — A nadie. — ¿Un hotel? — Ninguno. Ella quería decir un hotel con relación a sus fortunas presentes. — ¡Sin embargo, necesitáis donde alojáros! — Sin duda. — Os aconsejo mi barrio. — ¿Del otro lado del río? — Mi calle, si queráis. — ¿Se encontrará a él lo que necesitamos? — Perfectamente. Justamente hay un cuarto vacante a mi puerta. Dos habitaciones que dan sobre unos jardines. Son muy alegres. Colette consultó a su hermana con una mirada. — Si fuéramos a verlo, — dijo. — En dos horas podréis tenerlo amueblado, — la dijo Venotte; — y es una gran economía. Encontraréis todo cuanto necesitáis en nuestra casa, y esta misma noche podréis tenerlo todo arreglado.

estareis instaladas en vuestra casa. No hay necesidad de hotel. Eso es una economía. Las acompañó fuera de la estación, llamó a un cochero, le hizo subir en el coche y subió él después de haber dicho al cochero: — ¡Calle Visconti! III Azarés de la vecindad. La calle Visconti no es una calle. Este nombre es demasiado espumoso para ella. Es una callejuela. Solo que tiene sus cuartitos de nobleza, como una viuda del arrabal de San German. Es vieja. Su antigüedad está inscrita sobre las argamuzas de su construcción que llevaban el sello de los últimos años del reinado de los Valois. El número 19 particularmente, debe ser más antiguo que sus vecinos y representa con bastante exactitud, a pesar de algunas degradaciones debidas a los albañiles que la han reparado, la casa de un rico burgués de los tiempos de Francisco I.

La puerta cochera, de madera de encina maciza, con clavos con facetas como los diamantes, va a dar a un portico movido a la derecha de la cañal del portero, que es una castilla de construcción moderna, que parece una cañal. Hay una ancha escalera de piedra con barandilla curiosamente trabajada, que da acceso a los tres pisos de la casa y por un largo pasillo se va a parar a un pabellón que da sobre el jardín. La noche del viaje de Compiègne a París las dos desheredadas de Montiers acababan su instalación en las habitaciones más elevadas de aquel pabellón. Aquella era la vivienda de que las había hablado Venotte. El antiguo policía vivía en el número 17, la casa de al lado, y desde sus ventanas, situadas en el mismo piso que las de las pobres jóvenes, podía estar al corriente de lo que pasara en casa de ellas. Por el momento ellas estaban completamente esperanzadas. Habían seguido sus consejos. El coche de alquiler después de haberlas dejado en la puerta de la casa, en donde en dos palabras había quedado convenido el asunto de la habitación en cien escudos por año, las había transportado a los almohenes del boulevard de San German, en donde acompañadas por Venotte, se habían procurado lo estrictamente necesario en cuestión de muebles. Después habían vuelto a la estación del Norte, donde habían recogido sus equipajes más importantes para ellas que su mobiliario. Estaban, pues, en su casa, solas, muy solas, pero libres en aquel inamovible París que apenas denegaba.

Los Países Bajos, han ido esta mañana al Haya, donde han sido recibidos por los ministros, el cuerpo diplomático y las autoridades, siendo objeto de aclamaciones.

París, 3.

En nuestro mercado de cereales se ha iniciado una nueva baja de un franco sobre los trigos ordinarios del país y de cincuenta céntimos sobre las clases superiores, debido a las buenas noticias que se tienen de la próxima cosecha.

Los últimos precios son de 27.80 a 28.80 los trigos blancos y de 26 a 27.50 los rojos.

Los trigos extranjeros se han hecho operaciones también con una baja de cincuenta céntimos, cotizándose de 24.50 a 24.75 los de Australia, 2.24 los de California, de 21.80 a 21.75 los de Bombay los cien kilos en vagón puesto en nuestros puertos.

También en el mercado de harinas siguen bajando cotizándose en baja, quedando de 60 a 65 francos el saco de 150 kilos.

La baja de los trigos y las harinas se ha hecho extensiva a la cebada, quedando como último precio 15 francos los cien kilos si bien las operaciones son casi nulas, pues tanto vendedores como compradores se muestran muy reservados, esperando unos mayores precios y otros una nueva baja.

Ante la Sala segunda de lo civil se ha visto hoy el pleito suscitado entre los señores marqués de Casa Irujo y duque de la Roca, sobre posesión del ducado de Soto Mayor, que hoy lleva el primero de dichos señores.

Como letrados han actuado D. Luis Silvela, defensor del señor marqués de Casa Irujo, y el Sr. Capdepon, en nombre del duque de la Roca.

Han terminado las oposiciones para declarar derecho a ingreso en el cuerpo de Sanidad militar, en plazas de farmacéuticos segundos, habiendo sido aprobados, para ocupar los ocho primeros puestos que marca la convocatoria, los señores opositores siguientes:

D. Juan Gamundi Ballester, D. Bernardino Herbas Solado, D. Miguel Horra Gadea, D. Antonio Macías del Real, don Tomás Vidal Frexinet, D. Miguel Rivera Ocaña, D. Rafael Candel Peiro y don Amaranjo Calvillo Gujardo.

Igualmente han merecido aprobación en los ejercicios los Sres. D. Luis Gil Izaguirre, D. Blas Alfonso Ramirez y D. Miguel Robles Pineda.

Todos los aspirantes han demostrado gran suma de conocimientos teóricos, prácticos, y por tanto suficiencia para desempeñar con acierto los cargos de la sección de farmacia del honorario cuerpo de Sanidad militar.

Esta tarde se ha reunido la comisión de presupuestos del Senado con el ministro de Hacienda, bajo la presidencia de señor García Barzanallana.

Examinados varios proyectos de ley de transferencias de crédito, fueran aprobados, acordándose firmar los oportunos dictámenes para que fueran leídos en sesión posible.

Estudiado por la comisión el proyecto de ley de emisión de 250 millones de Deuda amortizable, fué combatido por los señores D. Jacinto María Ruiz y marqués de Casa Jimenez, anunciando el primero que votaría en contra y el segundo que presentaría dos enmiendas.

El señor González (D. Venancio), manifestó el propósito de combatir extensamente el proyecto y formular voto particular acerca del mismo.

No expuso las razones en que lo fundaría, por la necesidad de concurrir a una reunión de ex ministros liberales.

La comisión volverá a reunirse mañana con el ministro de Hacienda, y quedará firmado el dictamen de la mayoría.

El presidente del Senado indicó esta tarde a los más caracterizados individuos de la minoría liberal, el designio de la Mesa de proponer a la Cámara que en vista de los muchos asuntos que hay pendientes de debate, y de lo avanzado de la estación, se aumentase dos horas la duración de las sesiones.

Con tal motivo se han reunido los ex ministros liberales y han acordado no oponerse a ello, en armonía con la actitud de sus amigos políticos en el Congreso de los Diputados.

A las dos y media de esta tarde volvió a reproducirse el incendio de la Ribera de Caudidores.

El fuego comenzó en las arañas de la casa núm. 13 y fué sofocado por las dos bombas que allí están constantemente y por el bombín de la Puerta de Toledo.

El delegado Sr. Almaraz fué avisado por teléfono y se personó inmediatamente en el sitio del incendio, siendo éste pronto sofocado por los bombos, por retes y por el guardia municipal número 17.

La alarma fué mayor que la de ayer.

En el Ayuntamiento se ha reunido esta mañana la junta municipal de asociados, presidida por el Sr. Rodríguez San Pedro.

Han asistido 30 concejales y nueve asociados.

Según dispone el art. 162 de la ley Municipal, se procedió a nombrar un asociado que presidiese el acto, mientras se suscitaba la aprobación de las cuentas del ejercicio de 1889.

Fué designado el Sr. Manólar y aprobados los demás asuntos que estaban al despacho, se levantó la sesión.

Para la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de expropiación forzosa, presentado por el señor ministro de Fomento, fueron elegidos ayer en el Congreso los Sres. Martínez Pardo, Arzozola, Salvador, marqués del Vadillo, conde de Estradas, Danvilla y Morot; todos ellos designados por el gobierno, excepto el señor conde de Estradas. Sirva este de rectificación a los diarios que afirman otra cosa.

La junta directiva de la sociedad Unión Hispano-Americana, ha conferido a nuestro amigo Angel Muro el título de socio honorario, en atención al mérito y excelentes condiciones de su obra, *Ocho días en Tanager*.

Una comisión de vendedores de periódicos se ha acercado a nuestra redacción para exponer los perjuicios que les origina el impuesto municipal de los céntimos diarios, en concepto de vendedores ambulantes, y a pedir por nuestro conducto al señor alcalde la desaparición de dicho tributo.

Creemos, como los interesados, que el impuesto no está en relación con las certísimas utilidades que les produce su modesto comercio; y que la forma de recaudación, hecha diariamente en la calle, es vejatoria e injusta, porque muchos lo pagarán sin el pago, y tal vez ocasionará también algunas cuestiones.

Después nuestro el ruego de los po-

bres vendedores y confiamos en que la edad del Sr. Rodríguez San Pedro dejará desde luego sin efecto una medida que viene a agravar la situación de las clases más necesitadas.

La sesión del SENADO de hoy 3 de julio, se abrió a las tres, bajo la presidencia del señor Martínez Campos.

Se dió cuenta de una enmienda del señor Torre Villanueva al art. 4.º del proyecto de ley sobre aumento de la circulación fiduciaria.

Orden del día. Se aprobó, sin debate los proyectos relativos a las obras de reparación del puente sobre el Guadalete a la de Jerez a Arcos; de Sanlúcar a Lebrija; varias de la provincia de Oviedo, y de Almería a la Cuesta de los Castaños.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley referentes a las carreteras de Bonifacio a Madrid y de la de Puerto Lumbreras a Almería a la villa de Sorbas.

Se reanudó el debate sobre el proyecto de ley que autoriza el aumento de la circulación fiduciaria y la prórroga del privilegio del Banco de España.

El Sr. GIRONA (D. Manuel), continuó apoyando su enmienda al art. 1.º, diciendo que el aumento de la circulación fiduciaria no ofrece inconveniente alguno; si el Banco el propio tiempo aumenta progresivamente sus reservas metálicas, no contará con los depósitos ni con las cuentas corrientes, de que no se puede disponer para el cambio de una cantidad crecida de billetes.

Se declaró partidario del Banco único, pero ofreciendo este suficientes garantías, y reconoció la necesidad de acuñar las barras de plata que posee el de España.

Consideró innecesaria la prórroga del privilegio y dijo que el anticipo gratuito de 150 millones estaba suficientemente compensado con la autorización para aumentar la circulación fiduciaria y que para nivelar el presupuesto se iba haciendo preciso el impuesto sobre la renta, si quiera se establezca paulatinamente.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA pronunció un notable discurso en defensa del dictamen, demostrando una vez más su competencia en cuestiones financieras.

El Sr. GIRONA retiró su enmienda.

El señor marqués de HAZAS apoyó a la misma art. 1.º.

Declaró que había visto con sentimiento el acuerdo del Círculo de la Unión Mercantil de resistencia contra la circulación fiduciaria.

Dijo que deben ser mayores las reservas metálicas del Banco, pues a mayor garantía seguirá mayor confianza en la circulación.

Recordó que había en Madrid 27000 opositantes con esta abierta, cuya actividad merece ser estudiada.

Censuró las ignorancias de papel del estado, que han dado un sindicato de abogados cuyas resultas pueden ser funestas.

Recordó que mañana hace un año que ocuparon el poder los conservadores y advirtió que todo el plan financiero de gobierno se reducía a este proyecto, al empréstito de Cuba y al convenio con los Estados Unidos.

A propuesta del señor presidente acordó el Senado que desde mañana y en vista de haber muchos asuntos pendientes de discusión, comiencen las sesiones a las dos de la tarde y terminen a las ocho de la noche.

Después señaló la orden del día para mañana, invitó a la Cámara a reunirse en secciones y levantó la sesión a las seis.

La sesión del CONGRESO de hoy 3 de julio, se abrió a las dos y veinte presidida por el Sr. Pidal.

Como en días anteriores, la Cámara desanimada por falta de concurrencia.

El Sr. NIETO anuncia una interpelación sobre inspección pública para cuantificar Cortes reanuda sus tareas.

De paso dirigió varias censuras a la gestión del ministro de Fomento.

El ministro de FOMENTO manifestó sus patrióticos deseos en pro de la enseñanza pública y demostró la injusticia de los cargos del Sr. Nieto.

El Sr. SALVADOR apoyó una proposición de ley consignando 60000 pesetas para dar cumplimiento a la ley de 8 de julio de 1880 relativa al monumento del príncipe de V. rra. Fué aprobada.

El Sr. OCHANDO defendió otra sobre pensión a doña Victoria Atrasagasti, viuda del coronel D. Ramon Jaudenes.

Se aprobó.

El Sr. OCHANDO defendió otra referente a la fijación de haberes y gratificaciones que han de disfrutarse los jefes y oficiales de las escalas activas de todas las armas e institutos del ejército.

Examinó la situación de los jefes y oficiales de nuestro ejército, y comparándolos con los de otros países, procuró demostrar que este aumento en los sueldos es de justicia.

El ministro de la GUERRA se manifestó conforme con la proposición y con que esté firmada por individuos de la mayoría y de las minorías, porque esto prueba a que no es cuestión de partido.

El Sr. MORET preguntó si las bajas que se proponen en la proposición para compensar el aumento de gastos, eran definitivas.

El ministro de la GUERRA contestó que eran definitivas, pues obedecen a la organización que debe tener el ejército en tiempo de paz.

Fué tomada en consideración.

Continuó el debate sobre la política ultramarina.

El Sr. CARVAJAL hizo varias observaciones en demostración de que la autonomía no es posible en las Antillas y de que por el camino de la autonomía no llegarán los republicanos a la república nacional.

Afirmó que el partido republicano español no puede ser autonomista, porque en falta la unidad del poder legislativo, falta el sentimiento de la unidad de la patria.

El Sr. LABRA emitió también sus opiniones sobre la cuestión antillana, asegurando que la autonomía no es un peligro para nuestras provincias ultramarinas, y que los problemas que afectan a las mismas son nacionales y no de carácter local.

A las seis y media según el debate.

logo y dos actos del maestro Millólar, titulada *El alica A. Imbrigo*.

En la próxima semana se verificará el beneficio del actor cómico Sr. Grossi, que tantas simpatías ha sabido conquistar en el público, poniéndose en escena las óperetas de Clippor, en un acto *La bella Galatón* y *La Collegiali*, recitando poemas el beneficiado en monólogo en español y cantando con la señorita Coliva el popular dúo de los paranganos del maestro Chusca.

Procedente de Barcelona y Zaragoza ha llegado a esta corte el célebre administrador del pensamiento humano Sr. Onofre Troff, quien se propone dedicar una sesión a la prensa madrileña antes de dar a conocer al público sus asombrosos experimentos.

El domingo próximo, tarde y noche, tendrán lugar en el circo de Parish, la quinta y sexta representación del aplaudidísimo espectáculo acústico, que se verificará sobre un lago de 130 000 litros de agua.

Los señores que tienen encargadas localidades para esas funciones, pueden pasar a recogerlas a la contaduría mañana sábado, de una de la tarde a doce de la noche, donde a la vez se expenderá, con un pequenísimo aumento en el precio, las que quedan disponibles.

En el cómodo teatro de Recoletos llama la atención estas noches y es objeto de los más entusiastas aplausos la distinguida y bella triple señorita Pinedo que en el precioso juguete titulado *Un pretexto* hace deliciosamente dos tipos opuestos, y en particular el de trágica, donde dice admirablemente los hermosos versos de D. Angel María Segovia, haciendo a la vez su arrogante figura.

La señorita Pinedo ha adelantado tanto que es sin duda hoy una verdadera y notable artista.

Esta madrugada estalló un petardo que había sido colocado en una ventana del piso bajo de la casa núm. 13 del paseo de Santa María. No causó desgracia ni desperfecto alguno.

La real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ha celebrado su última sesión del año de este año actual, bajo la presidencia de su presidente el señor marqués de Barzanallana.

Después del despacho ordinario, el secretario Sr. D. José García Barzanallana, enumeró las publicaciones recibidas durante la última semana, entre las cuales se hallan la obra de D. José Olmedo y Leon, titulada *Elementos de derecho público de la paz* y de la guerra, seguida de un ensayo biográfico crítico, acerca del autor y sus doctrinas, por el señor marqués de Olivart; el folleto de D. Juan Montero denominado *El Centenario de Colón* y los libros y autógrafos del insigne navegante; discursos leídos ante la real academia sevillana de Buenas Letras, en la recepción pública del doctor D. Simon de la Rosa y Lopez.

Discutiéronse después y fueran aprobados los dictámenes que se hallaban pendientes acerca de varias obras enviadas a informe por el gobierno.

El académico electo D. Antonio de Medina y Zorrilla, presentó su discurso de recepción que versa sobre *El examen crítico de la moral naturalista o sea el escurricismo contemporáneo*. La oración se sirvió designar al Sr. Menéndez y Pelayo para que en su nombre le conteste.

Por último y después de acordar suspender hasta el día 29 de setiembre último las tareas pecuniarias de este cuerpo, se terminó la junta.

Esta noche sale para Castellón, donde torreará en unión del Gallo los días 3 y 4 del actual, el valiente matador Espartero.

Guerrita sale también para Barcelona.

Mañana saldrá para sus posesiones de San Juan del Monte el vicepresidente de la Diputación provincial, Sr. Martínez Escolar.

De la vicepresidencia de la corporación quedará encargado el presidente de la comisión provincial Sr. Cortina.

Hoy han sido nombrados, según dispone el art. 38 de la ley municipal, los cien leales de su barrio de Madrid.

En el expresado de Norte, han salido para San Juan de Luz los barones de Pallares, acompañados de su bella hija María.

El recurso de alzada interpuesto por las empresas de los tranvías contra el impuesto del Ayuntamiento sobre paradas, ha pasado a informe de la comisión provincial.

Los presidentes de comités de distrito y barrios de las diferentes fracciones del partido republicano, obsequiaron con un banquete a sus correligionarios los condejes por Madrid.

Durante el pasado mes de junio, la ronda especial de vigilancia a las órdenes del coloso delegado Sr. Almería, ha puesto a buen recaudo a 154 individuos, entre los que figuran espasistas, tomadores, monederos falsos, ladrones y gentes de mal vivir.

Los periódicos de la comarca traen largos y detalladas reseñas de las fiestas celebradas allí para la colocación de la estatua del notable filántropo D. Eusebio de Guada, que ha sido habilitado en su ciudad natal Madrid por el distinguido escultor y presidente de la sección de escultura de la real Academia de San Fernando, D. Elias Martin, y fundido en bronce en Barcelona por los Sres. Massier & C.

Al acto, que presenció una concurrencia muy numerosa, asistieron a las 10 de la mañana el profesor del instituto provincial, comisiones de todos los centros oficiales y particulares y todos los alumnos del referido instituto provincial de enseñanza.

A causa de haber sido nombrado primer teniente de alcalde de Oñubia nuestro particular amigo Sr. Lafuente, fundador-director de *El Diario* de aquella ciudad, ha dejado de ser director del mismo, quedando en su lugar el antiguo redactor de dicho periódico, D. Manuel Ferris.

Hasta ahora se ha constituido oficialmente en España, según su orden de antigüedad, las Cámaras de Comercio de Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Jerez de la Frontera, Málaga, Villavieja del Panadero, Tarragona, Madrid, Jumilla y Alcañiz. Total, 14.

Acnes de la situación de la Audiencia de Oñubia debemos manifestar a nuestro colega *El Comercio* que ninguna noticia existe en los centros oficiales respecto a la paralización de asuntos que se dice existe en aquel tribunal, y en cuanto al fiscal y magistrado, tomaron posesión de sus cargos en el mes de junio último.

Por lo demás, las traslaciones acordadas fueron en virtud de expediente y conforme a la legislación que rige en la materia.

S. M. la reina ha firmado los decretos siguientes:

Concediendo título de ciudad a la villa de Viveiro (Lugo), y a su Ayuntamiento el reconocimiento de excelencia.

Concediendo honores de jefe superior de administración civil a D. Pedro Alier y Vidal, teniente alcalde de Barcelona, y a D. Antonio Villarino y Gayoso, diputado provincial de Léon.

En el Seminario conciliar han obtenido premios por el curso académico actual, los señores siguientes:

En cuarto año de teología, dogma, don Joaquín Carvajal y Verdugo, mención. Tercer año, Id. Id., accesit, D. Angel Vazquez.

Segundo año, premio por dogma y accesit por historia eclesiástica; D. Nicolás Ruiz y Ruella.

Y primer año: D. Fernando Fernandez y Fernandez, premio por historia eclesiástica y accesit por dogma; D. Juan Gonzalez Gutierrez, premio por dogma y accesit por historia eclesiástica; D. Félix Bilbao Ugariza, premio por metafísica y por perfección de latín; D. Juan Villar y Sanz, premio por lógica y accesit por aritméticas; D. Luis Diaz Pinedo, premio por matemáticas y accesit por lógica; D. Santiago Freire Peñaranda, premio por lógica y mención por matemáticas; D. Victoriano Gomez Serrano, premio por física y accesit por ética y por historia natural; D. Francisco Sacristan y Fraile, premio por ética y por historia natural y accesit por física. Además han obtenido accesit: Don Martin de la Cruz, por metafísica; don Eugenio Neneo, por perfección de latín; D. Victor María, por matemáticas, y mención por lógica; y D. Ciriano Martín, mención por metafísica y por perfeccionamiento de latín.

Mañana publicará la Gaceta varios reales decretos del ministerio de Fomento relativos a construcción de carreteras.

Hoy se ha repartido entre todas las familias de la cárcel de Mujeres, un correo de cuatro pesetas a cada presa. Este motivo le ha hecho señora duquesa de Castro Enriquez en celebridad de su salida de aquel establecimiento.

Hemos recibido el programa del gran certamen musical que por iniciativa de la sociedad coral de la Oliva, se celebra en Vigo el próximo mes de agosto. Hay valiosos premios para temas de composición y ejecución, para bandas populares, orfeones, pianistas, etc., habiendo contribuido S. M. la reina regente con un artístico y valioso programa.

En la imposibilidad de reproducir el referido programa, los concurramos a extraerlo ligeramente. Los señores opositores y sociedades corales que deseen tomar parte en este concurso, pueden verse pedir programas a la secretaria de la comisión, calle del Príncipe, 61, Vigo.

Esta tarde se han reunido a última hora las sesiones del Senado, eligiendo las siguientes comisiones:

Concesión de derechos pasivos a las familias de los oficiales subalternos del ejército. Sres. Jovellán, marqués de Estrella, Daban, Azarraga (D. Manuel), Sanz, Angosto y Silvela (D. Luis).

Cesión a la Cámara de Comercio de San Sebastian de algunos terrenos del muelle. Sres. Marfori, Concha Castañeda, Belmonte, conde de Estaban, Jaraba, Gonzalez Reguezal y Mazarredo.

Disponiendo que los archivos y bibliotecas sean vendidos por individuos del ramo. Sres. Ferrández y Gonzalez, Señor de Rubianes, Magaz, conde de Torreonaz, Botella, Nuñez de Arce y Maldonado Macanaz.

Compatibilidad del cargo de diputado con el de catedrático, señores marqués de Cerralbo, Fernandez Villarrubia, Marzán, Durán y Bas, Botella, Maluquer y Canalejas.

Y 24 más sobre carreteras y ferrocarriles.

El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, en su última sesión, ha aprobado un brillante informe acerca de la obra *En la medula de la vida*, escrita por los ingenieros agrónomos D. Bequiel Uribe de Vera y don Carlos Madrazo, y considerando de verdadera utilidad para los viticultores de la provincia.

En una reunión recientemente celebrada por los Sres. Lastra, S. Minuesa, Manzano y Rodríguez San Pedro, bajo la presidencia del ministro de Gracia y Justicia, se convino en la urgencia de presentar un proyecto de ley modificando el Código de comercio en la parte referente a las quiebras y suspensiones de pagos. Por iniciativa del Sr. Fernandez Villaverde quedaron encargados de redactar aquellas bases los Sres. Manzano y Lastra.

Parece que el ministro de Gracia y Justicia, accediendo a los deseos de los opositores a los registros de la propiedad, está dispuesto a incluir en las leyes que han de proveerse las sacadas a oposición, y las ocurridas después de los ejercicios, en los actos los opositores aprobados.

El gobierno está resuelto a tener las Cortes abiertas todo el tiempo posible, y dependiente de la actitud de sus adversarios, demostrando así su voluntad de que no queden por discutir los presupuestos.

No era esta tarde cuando el probable que terminara hoy la interpelación sobre la política ultramarina.

El Sr. Moret ha repartido esta tarde entre las familias pobres de la Ribera de Caudidores 8000 rs. de la suscripción de los diputados por Madrid.

El elocuente orador ha sido recibido con extraordinarias demostraciones de agradecimiento por las pobres gentes perjudicadas en el incendio.

La comisión de asuntos ha reunido esta tarde y ultimará lo más pronto posible los dictámenes pendientes.

El dictamen sobre la provisión de una catedrática en la Universidad de Madrid, a la que aspiraban los Sres. Menéndez Pelayo y Salmerón (D. Nicolás) no ha pasado todavía al examen del ministro.

La sesión del Congreso ha sido hoy interesante y de única de importancia de la tarde. La proposición poniendo en vigor las reformas de Guerra, haciéndolas, además, extensivas a la armada, ha sido aprobada.

Inmediatamente ha pasado la proposición a la comisión de presupuestos, y ha emitido dictamen favorable, que está

sobre la mesa. Si mañana hay oportunidad, quedará el dictamen aprobado sin discusión mañana mismo.

La minoría fusionista del Congreso ha acordado unánimemente a que se aprueben esta tarde la proposición planteando las nuevas reformas del presupuesto de la Guerra, muy bien defendida por el general Ochoando, que ha demostrado que no son gravosas las reformas para el presupuesto.

La interpelación de la política ultramarina ha continuado en esta tarde en el Congreso. El Sr. Carvajal había como él sabe hacerlo en el sentido que anunció, A. a última hora interviene el señor Labra, tratando doctrinal y políticamente toda la cuestión.

Hablaron después el Sr. Leon y Castellón en nombre de la minoría fusionista, y el señor ministro de Ultramar en nombre del gobierno.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido de un ser lico propio durante el día los siguientes TELEGRAMAS: (EXTRANJERO)

París, 3 (3.20 t.). Exterior, 73-75.—(Ubas, 000-00.—3 por 100 francos, 94-97.)

(NACIONALES) Granada, 3 (5.50 t.).—(Urgente.) En el tren corto de Loja ha matado el fiscal de nuestra Audiencia a Salas, donde asegurase que se ha alterado el orden con motivo de la renovación del Ayuntamiento. Dicese que el juez municipal ha mandado prender a algunos autoridades, entre ellas al fiscal municipal.—Acañudo.

Iruia, 3 (3 n.). Procedentes de Francia llegaron ayer a San Sebastian, donde pasarán el verano en su palacio del Antiguo, los condes de Castilla.

El patrono Luis Carril, vencedor el verano último en las regatas de Ondarrea, tomará parte con los mismos marineros en las regatas de Bayona.

El cochero Juan Zamatan hallábase ayer con su vehículo en la Avenida de la Libertad, de San Sebastian, obstruyendo el paso al almacén de música de Jorrot. Llegó para este un carro conduciendo dos pianos, y como el cochero no hizo caso de las indicaciones del conductor del carro surgió una disputa que hizo necesaria la intervención de un agente municipal. A la orden de este para que se retirara obedeció el cochero, pero tuvo la desgracia al dar la vuelta de cargar del pescante, al encendándose al caer.

El Juzgado se presentó en el acto para llevar el cadáver e instruir las diligencias oportunas. Zamatan era francés y de cincuenta y ocho años de edad. Tiempo lluvioso.—Córdoba.

Murcia, 3 (3 n.). Ha perecido a faxiano en un río en que se hallaba trabajando en la limpieza de una letrina en la calle de Bodegones. El padre del desdichado joven y otro trabajador intentaron extraerle y estuvieron a punto de perecer también. Poco después fué extraído el cadáver y conducido al depósito del hospital por orden del juez, que se personó en el lugar del suceso.

Se halla enfermo de cuidado D. Eulogio Soriano, una de las personas más caracterizadas del partido liberal de Murcia.

Los empleados del Municipio obsequiaron anoche con otra serenata al nuevo alcalde Sr. Baquero Almansa.

Hoy ha llegado a esta D. Pascual María Massa, mayor de Palacio y ex diputado provincial de Madrid.—Fruitas. San Sebastian, 3 (3 n.).

La despedida de la compañía de ópera fué brillante. Cantó a beneficio de la señora Nevada la ópera *Lohengrin*, habiendo alcanzado la beneficiada y el maestro Tolosa grandes aplausos.

La compañía marcha a Pamplona.—B. Barcelona, 3 (4.10 t.). Interior, 4 por 100, 76-10.—Exterior, 4 por 100, 77-20.—Amortizable, 4 por 100, 88-25.—Cubas, 1888, 104-25.—Cubas, 1890, 97-50.—Colonial, 60-20.—Nortes, 68-10.—Almansa, 133-00.—Frenasias, 42-30.—Prensas, 13-60.—Cataluña.

LA CAUSA DEL MATUTE

SESION DEL DIA 3.

Se constituye el tribunal a los tres meses cuarto.

Principia su informe el Sr. Guerrero, defensor de los procesados Ramon Duval y Mónico Villarriba.

Extensamente aduce razones para demostrar la inocencia de sus defendidos, que no solo no han intervenido en fraude alguno, sino que en sus respectivas hojas de servicio no tienen la menor nota desfavorable.

El informe de este letrado es muy aplaudido por su fluidez y corrección.

Uno de los procesados, Ignacio Audet, sufrió un pequeño desvanecimiento, producido por el calor sofocante que hay en la sala.

El presidente suspende la vista hasta que el procesado se repone.

El defensor de D. José María Crespo principia su informe, prometiendo ser muy breve.

Ha de constar que su defendido es uno de los hombres más honrados que se han visto perseguidos por la justicia.

El señor Castaños, en períodos concisos, pone de manifiesto los excelentes servicios que respo ha prestado al Municipio de Madrid. Prueba de ello, dice, fué el cargo de vigilante el año 83, y luego el cargo de visitador general, cuyo ejemplo que en España puede registrarse.

Pone de manifiesto las contradicciones patentes que aparecen en las actas levantadas el día de la sorpresa de la calle de Hortaleza, y asegura que dichos documentos no tienen valor al no haber sido dignamente, puede concederle.

Se extiende en otras consideraciones para demostrar la inocencia de su defendido, y con facilidad de palabra termina dirigiéndose a los señores jurados, exhortándoles a que obren con arreglo a su conciencia, el mejor juez de la tierra.

El señor Llado, letrado defensor de Javier Martínez, principia su informe en medio de la mayor curiosidad.

En brillante y parraloso discurso que pudieramos llamar historia crítica del proceso, analizando detenidamente los móviles de la sorpresa ocurrida en la calle de Hortaleza.

Después entra en otro orden de ideas encaminadas a probar la inocencia de su defendido Javier Martínez.

